

Tercera Época, No. 549 El Salvador, Lunes 16 de septiembre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioCol.atino

En el país no hay independencia, sino violaciones a los Derechos Humanos, afirma el BRP

Información Pág. 2 y 3



MARCHA POPULAR.

ORGANIZACIONES SOCIALES MARCHAN ESTE 15 DE SEPTIEMBRE DESDE EL HOSPITAL Rosales hasta la PLAZA LIBERTAD "POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD DEL PUEBLO", EN LA QUE EXIGEN AL GOBIERNO DE NAYIB BUKELE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS. LABORALES Y SINDICALES.

Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Consideran que elección de magistrados a la CSJ carece de transparencia

Venezuela denuncia plan terrorista vinculado a EE.UU. y España Corneada en casa: Firpo dormirá como líder del Apertura tras vencer a Águila

Información Pág. 6 Información Pág. 7 Información Pág.14

Lunes 16 de septiembre de 2024

Diario Co Latino

En el país no hay independencia, sino violaciones a Derechos Humanos: BRP

Alma Vilches @AlmaCoLatino

a mañana del 15 de septiembre, la población salvadoreña participó de la marcha "Por la dignidad y la libertad del pueblo", convocada por las organizaciones y movimientos populares que conforman el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), el momento fue oportuno para exigir al gobierno el respeto de los derechos humanos, laborales y sindicales.

"No tenemos nada que celebrar porque en el país no hay independencia, sino violaciones a los Derechos Humanos, lo cual se está viviendo con los afectados del Régimen de Excepción y quienes han sido desalojados de sus tierras es una gama de denuncias entre ella los afectados por COSAVI; este día el pueblo salvadoreño se tomó las calles de una forma pacífica denunciando la grave violaciones que por hoy se viven", aseguró Ivania Cruz, integrante del BRP.

Dijo que la población

marchó este 15 de septiembre por la libertad de las víctimas capturadas inocentemente por el Régimen de Excepción, por la falta de independencia del país, las graves violaciones de Derechos Humanos, falta de un sistema de salud integral, torturas dentro de los centros penales; la indignación por la corrupción en la Asamblea Legislativa y el gobierno.

Fran Parada, vocero del BRP, señaló que esta marcha no es solo para conmemorar los 203 años de independencia, sino es la oportunidad de denunciar los graves retrocesos de los cuales el pueblo salvadoreño es víctima, como la precaria situación económica en el país y el incremento de la violencia.

Externó que desde hace 3 años el BRP ha venido denunciando esta grave situación, las violaciones a derechos humanos han sido permanentes, en el primer período presidencial y este que está iniciando el cuál es inconstitucional, el gobierno ha mantenido a la población bajo un Régimen de Excepción que violenta los derechos de la mayoría de las personas, gene-



El 15 de septiembre el pueblo salvadoreño se tomó las calles de una forma pacífica denunciando la grave violación a derechos humanos. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.



La marcha convocada por las organizaciones culminó en la Plaza Libertad, donde se denunció que durante el Régimen de Excepción miles de personas han sido injustamente capturadas, incluyendo a más 2 mil niños. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

rando un gran número de capturas arbitrarias, sumado a los miles de despedidos de las diferentes instituciones públicas.

"De forma valiente miles de salvadoreños han decidido salir a la calle no para conmemorar el acto de independencia que es una gesta heroica, sino a denunciar los graves retrocesos de los cuales la población es víctima, frente a esta situación la forma de resolver los problemas a los que nos enfrentamos es a través de la organización popular, para detener esta arremetida que del gobierno con característica fascistas represor

corrupto", dijo.

A criterio de Parada, cuando se cumplen 203 años de la independencia nacional, las organizaciones y movimientos han puesto a temblar al presidente ilegal, surgido de un proceso electoral fraudulento, quien demostró una vez más que le teme al pueblo al tratar de impedir esta marcha y concentración.

El torrente popular expresado en las calles es una muestra de ir por el camino correcto de la libertad y dignidad, la represión contra los sectores populares, amparada en una supuesta lucha contra la delincuencia, está concitando un mayor rechazo interno e internacional.

Asimismo, reiteró que durante el Régimen de Excepción miles de personas han sido injustamente capturadas, incluyendo a más 2 mil niños, la dictadura también reprime a personas que militan en algunos partidos y en organizaciones populares, muchas de las cuales han sido apresadas e incluso asesinadas.

Diario Co Latino

Lunes 16 de septiembre de 2024

Viene de la pág. 2

"Nada detiene al pueblo, que este este 15 de septiembre ha vuelto a manifestar en las calles su disposición de lucha, en nuestro país la comida está carísima, los servicios básicos se deterioran, los salarios siguen congelados, y crecen el desempleo, la emigración, el hambre y la desolación", enfatizó.

Sonia Urrutia, representante del BRP, manifestó que los colectivos de diferentes países al interior de consulados y embajadas se han solidarizado con el llamado de unirse no a celebrar estos 203 años de independencia, sino a denunciar las graves injusticias que este gobierno ha cometido en contra de los derechos del pueblo salvadoreño, ya que las grandes mayorías son quienes están sufriendo la pobreza extre-



El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) marcha este 15 de septiembre, pidiendo al gobierno el respeto a la vida de las mujeres y la eliminación de la violencia hacia este sector de la población. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

ma y la humillación que cada vez crece más y más.

"Marchamos con alegría y entusiasmo exigiendo la libertad de los líderes de la alianza nacional El Salvador en paz que fueron arbitrariamente detenidos y estaban en gra-

ves condiciones de salud", aseguró Urrutia.

El BRP reiteró que desde 2019 cuando Bukele y su familia llegaron al poder, la deuda pública aumentó en 11,700 millones de dólares, la dictadura no solo reprime y amenaza, sino que derrocha en lujos y propaganda. Mientras millones de salvadoreños viven en la pobreza, el presidente se compró un helicóptero valorado en 5 millones de dólares.

Cada diputado del partido de gobierno y sus aliados le cuesta al país un millón de dólares al año, en salarios de lujo y otros privilegios, los legisladores oficialistas solo sirven para aprobar medidas "antipueblo" que les ordena su jefe desde Casa Presidencial.



Familiares exigen al gobierno este 15 de septiembre, investigar los casos de personas desaparecidas, ya que las autoridades guardan silencio. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

FMLN aboga por una independencia con justicia social y democracia participativa

Alma Vilches @AlmaCoLatino

n el 203 aniversario de la independencia patria, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) manifestó que desde esa fecha, cientos de familias salvadoreñas continúan alzando su voz, contra los abusos de los derechos humanos por parte de un gobierno de extrema derecha, que pretende regresar al pueblo a etapas históricas ya superadas.

"Ese acontecimiento sólo significó la sustitución del yugo español por el de la explotación de una naciente burguesía, sigue sin beneficiar al pueblo. Como FMLN hemos trabajado por lograr una independencia con justicia social, hoy por la carencia de políticas públicas a fa-



El FMLN indica que han trabajado por lograr una independencia con justicia social, sin embargo, actualmente hay un despilfarro de los recursos públicos y daño al bolsillo de los salvadoreños. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

vor del pueblo, observamos el despilfarro de los recursos públicos, la corrupción, el desmontaje de los sistemas de protección social, el deterioro municipal y el daño al bolsillo de los salvadoreños", expresó el FMLN.

Asimismo, recalcó que el partido eleva la voz de denun-

cia contra todo accionar arbitrario del gobierno en turno, que perjudica a las familias salvadoreñas, el medio ambiente, la cultura y los derechos humanos, así como a la transparencia. El contexto actual del país exige unidad, organización y movilización contra el autoritarismo de un régimen que concentra el poder y criminaliza la lucha popular. De un régimen que promueve una independencia la cual sólo beneficia a las élites. El secretario general del FMLN, Manuel "El Chino" Flores, aseguró que después de 203 años de la consignación de independencia, en El Salvador se continúa luchando por la independencia y democracia. Este 15 de septiembre los padres de familia han hecho un gran sacrificio porque sus hijos participen los desfiles, ya que la economía del país está en quiebra.

Flores indicó que El Salvador tiene el peor sistema de salud de América Latina, aunque paguen millones de dólares en publicidad. "No es posible que la policía y el ejército solo reprima al pobre que reclama por su comida, trabajo y salud", sin embargo, existieron policías que se sumaron a la lucha desde el impe-

rio de los lacayos contra toda acción imperialista, dijo.

"Luchemos porque se le siga dando el bono a los policías y a la Fuerza Armada, porque dignifican y luchan por el pueblo y en la defensa a la Constitución. Continúa la lucha y la labor de independencia incluso por la dignidad de la policía, así como del ejército, para que no sea manipulado y no le sirva a ciertos poderosos como toda la vida ha sido", enfatizó el secretario general del FMLN.

El Frente reiteró que continuará denunciando los retrocesos sociales y las injusticias que afectan a los salvadoreños, como la pobreza, el desempleo, alto costo de la vida, falta de transparencia, inseguridad jurídica, persecución política y una corrupción desbordada que revela la esencia del régimen actual.

4 Lunes 16 de septiembre de 2024

Diario Co Latino

GOES conmemora 203 años de independencia de Centroamérica



Estudiantes demuestran sus habilidades en el Desfile de Independencia organizado por el Gobierno. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya Samuel Amaya 98

I Gobierno de El Salvador conmemoró este 15 de septiembre los 203 años de la independencia de Centroamérica con un mega desfile desarrollado por militares, policías, bomberos y estudiantes de diferentes

centros educativos.

El desfile inició en la Plaza Divino Salvador del Mundo y culminó en el Parque Cuscatlán. El evento fue liderado por el arsenal militar, desde soldados con sus fusiles hasta vehículos tipo tanquetas, luego la Policía Nacional Civil y sus respectivas divisiones. El Cuerpo de Bomberos también se hizo presente para mostrar a su personal y sus elementos.

Por su parte, miles de salvadoreños acudieron a la Alameda Roosevelt para presenciar el desfile oficial, el cual, el Gobierno lo vendió como "histórico" porque los salvadoreños lo pueden apreciar con tranquilidad. Además, el desfile fue "en honor a los hé-

roes" que fallecieron apenas hace una semana en un accidente aéreo en Pasaquina La Unión; fueron 7 agentes policiales y militares que fallecieron en ese accidente, entre ellos, el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas. Además un comunicador.

Las autoridades afirmaron que se honra la vida de las ocho personas ya que fueron "valientes y parte esencial para alcanzar y mantener la seguridad de El Salvador". Agregaron que su "dedicación, lealtad y valentía" quedarán como un legado para las futuras generaciones.

Los colores azul y blanco también se pudieron apreciar en el cielo salvadoreño, con los helicópteros y aviones de la Fuerza Aérea Salvadoreña que incluso se vieron un día antes del desfile para practicar el recorrido.

En el desarrollo del desfile, las autoridades realizaron un simulacro de incautación de droga en altamar. En la demostración participó el personal de la Fuerza Naval Tridente. La Banda El Salvador, por segunda ocasión, se presentó con mil jóvenes y niños, quienes deleitaron a los presentes con su talento musical.

Las bandas musicales y danzas de instituciones educativas desfilaron en celebración de la Independencia de Centroamérica, hace 203 años. Los trajes típicos deslumbraron en el desfile. Cada prenda cuenta una historia de herencia cultural, destacando el orgullo y la identidad de la nación. Los diversos institutos llevaron "su toque" que se caracterizó y diferenció de las demás.

Los centros educativos e institutos nacionales mostraron, entre otros; trajes, animales, comida y bailes típicos de cada nación de Centroamérica: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Este desfile organizado por el Gobierno de Bukele sucedió en simultáneo con la marcha que el movimiento social desarrolló desde el Parque Cuscatlán hasta la histórica plaza Libertad, denunciando las violaciones a derechos humanos (ver nota aparte).



La cultura de otros países de centroamericanos también estuvo presente en el desfile de este domingo en San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

La Fuerza Armada de El Salvador (FAES) es enaltecida en el desfile de la independencia, pese a ser una de las instituciones que ha violentado los DDHH durante el régimen de excepción. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Diario Co Latino Lunes 16 de septiembre de 2024

Bukele presentará Presupuesto 2025 "completamente financiado"

Samuel Amaya @Samuel Amaya98

l presidente inconstitucional de El Salvador, Nayib Bukele, anunció este domingo por la noche que presentará ante la Asamblea Legislativa el próximo 30 de septiembre un proyecto de presupuesto que "estará completando financiado". Es decir, que no necesitaría financiamiento para ser ejecutado.

El anuncio fue hecho en las instalaciones del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), en el distrito de Ciudad Arce, en el municipio de La Libertad Centro, frente a 18 mil efectivos milita-



Nayib Bukele asegura presentar un proyecto de Presupuesto 2025 completamente financiado. Foto: Diario Co Latino /Cortesía

res, pues también se refirió, en parte, a la conmemoración de los 203 años de la independencia de Centroamérica y que ahora, El Salvador "goza de paz y tranquilidad".

Es de contextualizar que el proyecto de presupuesto ge-

neral de la nación debe presentarse al menos 3 meses antes de finalizar un ejercicio fiscal. Es decir, el Ministerio de Hacienda tiene hasta el 30 de septiembre para entregarlo a la Asamblea Legislativa para su respectivo estudio.

Nayib Bukele, en discurso de 203 aniversario de Independencia anunció que el Presupuesto 2025 se proyectará a no tener brecha presupuestaria, es decir, que no se necesitará de financiamiento externo para poder cumplir los proyectos plasmados en ese presupuesto.

"Quiero hacer un anuncio: este 30 de septiembre presentaremos ante la Asamblea Legislativa, por primera vez en décadas, el primer presupuesto completamente financiado, sin la necesidad de emitir un solo centavo de deuda para gasto corriente", comentó Bukele.

El jefe de Estado sostuvo que "El Salvador ya no gastará más de lo que produce anualmente, ni siquiera vamos a prestar dinero para pagar los intereses de las deudas que nos heredaron, hasta eso, lo pagaremos de nuestra propia producción", comentó Bukele.

El presupuesto del año en curso es de \$9,068.7 millones con una brecha presupuestaria de \$338.6 millones. En el proyecto de Presupuesto 2024 Hacienda proyectó que tendrían ingresos corrientes por \$7,356 millones para el año 2024, con lo cual, se financiaría buena parte del presupuesto.

Hacienda debe presentar el proyecto de presupuesto y será la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea quien debe estudiarlo para que antes del 31 de diciembre se apruebe.

MARN reporta más de 60 sismos en la costa de Sonsonate en los últimos tres días

Samuel Amaya @Samuel Amaya98

l Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha reportado más de 60 sismos en la costa de Sonsonate desde el 13 de septiembre; de esos más de 20 han sido sentidos por la población.

"Sobre la sismicidad frente a la costa de Sonsonate: un total de 60 sismos han sido registrados desde las 03:21 p.m. del 13 de septiembre hasta las 12:00 p.m del 15 de septiembre; de estos, 23 han sido sentidos por la población. Y, la mayor magnitud registrada ha sido de 5.7", comentó el MARN a través de su cuen-

ta de X (ExTwitter).

El último sismo registrado, hasta el cierre de esta nota, fue a las 2:18 de la tarde de este domingo. El MARN reportó un movimiento telúrico de magnitud 4.4 frente a costa de Sonsonate. A 65.0 km al suroeste de playa Los Cóbanos.

Según el Ministerio de Medio Ambiente la actividad sísmica en la costa de Sonsonate se debe al desarrollo de un proceso de subducción de las placas tectónicas Cocos y Caribe. Este proceso ocurre cuando una placa con corteza oceánica pesada choca con una continental; por ello ha generado los movimientos telúricos desde el pasado viernes 13 de septiembre. Al respecto, el MARN ha descartado la amenaza de tsunami.

"No se descarta la ocurrencia de sismos de magnitudes similares o incluso mayores a las observadas hasta este momento, pues la zona tiene potencial de generación de sismos fuertes", comentó el MARN en un informe especial.

La entidad estatal sostuvo que no se han reportado afectaciones tras la ocurrencia del evento de magnitud 5.7 y las réplicas asociadas.

La última actividad sísmica sucedió a finales de agosto, luego de un sismo magnitud 6.1 la tarde del 28 de agosto. La Red Sísmica Nacional de El Salvador registró un total de 59 sismos de los cuales 18 fueron reportados como sentidos por la población. Las magnitudes de las réplicas oscilaron entre 2.6 y 4.8 en la esca-



MARN reporta 62 sismos desde el viernes 13 de septiembre. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

la de Richter.

El Ministerio de Medio Ambiente dará seguimiento a esta actividad sísmica para informar a la población sobre la evolución de este fenómeno. Recomienda

atender las indicaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil y no prestar atención a rumores o a información no oficial acerca de esta situación. Lunes 16 de septiembre de 2024 Diario Co Lati

Consideran que elección de magistrados a la CSJ carece de transparencia



Durante el Conversatorio sobre la importancia del proceso de elección de magistrados a la CSJ, organizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Acción Ciudadana, el IDHUCA y DPLF, las cuales promueven la transparencia en la función pública. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Iván Escobar Colaborador

Profesionales que trabajan en las áreas jurídicas, transparencia y la investigación periodística coincidieron que el proceso de elección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que está en manos del Congreso salvadoreño, carece de transparencia y solo contribuye a un oscuro período que vive El Salvador.

Los profesionales compartieron sus valoraciones en torno a la elección de segundo grado que la Asamblea Legislativa aún no concreta

Durante el Conversatorio sobre la importancia del proceso de elección de magistrados a la CSJ, organizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Acción Ciudadana, el IDHUCA y DPLF, las cuales promueven la transparencia en la función pública. Lamentaron a la vez que esta elección ha sido la más oscura, desde la actual administración gubernamental que

ha incidido en las decisiones que toman los dos órganos del Estados (Asamblea y Corte).

Francisco Díaz, abogado y ex miembro del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ); Gabriela Mundo, Oficial de programa senior para Centroamérica de DPLF; y César Fagoaga, periodista y director de la Revista Factum, opinaron que la elección está dejando en claro una total falta de transparencia, y ausencia de debate.

Gabriela Mundo añadió que similares situaciones se viven en países como Guatemala y Honduras, en donde hay normativas, para ejecutar estos procesos, pero al final impera la complicidad y las decisiones bajo la mesa.

Díaz, como ex miembro del CNJ, una de las instancias responsables de la selección de aspirantes a la CSJ, cuestionó el proceso que está siendo maniobrado por el partido oficial desde el Congreso donde son mayoría absoluta.

"Lo que tenemos actualmente es una mera pantomima", expresó con desencanto en cuanto al proceso que hasta hoy se tiene, y que va en contra de la normativa o la reforma que se hiciera en 1992, cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, y terminó en aquella ocasión, con la elección "de dedo" y poco transparente que se hacía desde el Congreso.

"No podemos esperar nada de este proceso de selección...ni del proceso que se hizo de parte de los abogados", cuestionó.

Por su parte, César Fagoaga, quien además es ex-presidente de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), dijo que lo que se había logrado luego de la firma de la paz, y la cierta independencia entre órganos del Estado, en los últimos años ha quedado atrás.

"Lo que antes se tenía, que era el sistema de pesos y contrapesos, no queda nada", insistió, y reiteró que "en 3 años pasamos a perder lo poco que se tenía de independencia judicial", en referencia a que con la llegada del actual gobierno, en 2019 comenzó una debacle en el Estado, a nivel de centralizar todo el poder en la Presidencia de la República.

Recordó, además, que la nueva legislativa, con presencia alta de diputados de Nuevas Ideas, llevó a la destitución de los magistrados de la entonces CSJ, en mayo de 2021, y a poner lo que él define como "empleados" de Casa Presidencial en la máxima autoridad del órgano judicial.

También, en agosto de 2021, se da un segundo momento oscuro, con la decisión de cambiar a los jueves "y ponerlos a la medida del partido de gobierno...poniendo personas genuflexas al poder, regresamos a tiempos antes de los Acuerdos de Paz", enfatizó.

Un tercer momento para centralizar el poder en el Ejecutivo sobre los demás órganos e instituciones, indicó el periodista fue la decisión de reducir el número de diputados, y lograr así tener la mayoría absoluta en el Congreso, "para tener una Asamblea a favor de la familia Bukele", precisó.

En este contexto, los profesionales piden al Congreso desarrollar un proceso tal y como lo expresa la Ley, y evitar que las asociaciones de abogados manipulen o trastoquen el proceso, y lo que creen más importante garantizar la participación ciudadana y transparencia a fin de que este tipo de elecciones no sean oscuras o a favor de ciertos grupos de poder.

Para estas organizaciones que trabajan por la transparencia, toda elección de funcionarios de segundo grado, deben ser transparente, y abierta a la ciudadanía, y remarcaron a la población que el no contar con instituciones independientes pone en riesgo la defensa de sus derechos, el órgano judicial debe estar en función de defender los derechos de la ciudadanía, aseveran.



MUNDS

Gaza pide ayuda internacional ante la llegada del invierno



Ramala/Prensa Latina

as autoridades de la Franja de Gaza llamaron este domingo a la comunidad internacional a incrementar la ayuda humanitaria para proteger a dos millones de palestinos refugiados en el territorio ante la llegada del invierno.

La Oficina de Medios del Gobierno en ese enclave lanzó un llamado urgente al señalar que unos dos millones de personas están desplazadas en la región como resultado de la agresión israelí.

Precisó que 100 mil de las 135 mil tiendas de campaña que acogen a esas personas necesitan reemplazo inmediato porque están muy desgastadas.

Las tiendas "están hechas de madera, nailon y tela, y se desgastaron con el calor del sol y las condiciones climáticas de la Franja de Gaza", subrayó.

La entidad alertó que el territorio está al borde de una catástrofe humanitaria debido a la llegada del invierno y las difíciles condiciones climáticas.

"En consecuencia, dos millones de personas se quedarán sin refugio en el invierno", recalcó.

La Oficina condenó la decisión del gobierno de Benjamin Netanyahu de cerrar los cruces fronterizos, una medida que impidió el ingreso de unas 250 mil tiendas de campaña.

Israel y su aliado Estados Unidos son "totalmente responsables de estas condiciones catastróficas que nuestro pueblo palestino está experimentando", afirmó.

Instamos al mundo, y en especial a los países árabes, a proporcionar tiendas de campaña a los gazatíes, demandó.

También pidió al mundo "romper su silencio" por la ola de crímenes ejecutados por las Fuerzas Armadas del vecino país.

LATINO AMERICA >

Venezuela denuncia plan terrorista vinculado a EE.UU. y España

TeleSUR

l Gobierno venezolano anunció la desarticulación de un plan terrorista que, según las pruebas recolectadas, tiene conexiones con la CIA de Estados Unidos y el Centro Nacional de Inteligencia de España.

El ministro de Interior, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, reveló detalles de una operación de inteligencia que desarticuló un complot para desestabilizar al país y atentar contra altos funcionarios del Gobierno.

En una declaración pública, Cabello informó sobre la incautación de un lote de armamento que incluye 400 fusiles y pistolas, que es parte de una operación que también incluye el reclutamiento.

«El armamento, cuyo origen es Estados Unidos, viene ingresando por vías de embarques aparentemente legales». Añadió que «llegaban a Venezuela en contenedores con productos como comida para perros, venían desarmados y aquí eran recibidos por grupos quienes tenían la responsabilidad de armarlos», aseguró el ministro, añadiendo que la información fue obtenida a través de labores de inteligencia y rastreo.

El también Vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz venezolano exigió al gobierno estadounidense que «aclare la participación de sus organismos» y el uso de su territorio para el presunto tráfico de armas destinadas a «atacar a un Gobierno legítimo como el venezolano».

Cabello detalló que estas acciones forman parte de un esfuerzo para «atacar a los gobiernos de izquierdas y progresistas» en la región. Las investigaciones, según el ministro, revelan un plan para asesinar al presidente Nicolás Maduro, a la vicepresidenta Delcy Rodríguez y al propio Cabello. «Han contratado a mercenarios de Europa del Este, a norteamericanos, buscando atacar a Venezuela», declaró, implicando también la vin-



culación de la CIA con varios opositores venezolanos en el exilio, entre ellos, Iván Simonovis, Julio Borges y Carlos Vecchio, entre otros.

Reveló que fueron aprehendidos un militar estadounidense y dos ciudadanos españoles. Según Cabello, estos individuos están vinculados a actividades que el Gobierno considera como amenazas a la seguridad nacional.

El estadounidense Wilber Joseph Castañeda posee un extenso historial militar. Cabello proporcionó detalles sobre su pasado: «Es norteamericano, desde 2009 es Navy SEAL, de la Armada de EE.UU.... Imagínense el nivel para que la Casa Blanca lo reclame, asume la defensa de Castañeda».

El funcionario venezolano detalló la trayectoria militar de Castañeda: En 2009, realizó un curso de explosivista en Virginia, grupo N 04. Posteriormente, tomó un curso N7 en California. Completó entrenamiento en operaciones fluviales y combate urbano. En 2010, sirvió durante diez meses en la guerra de Afganistán. Luego, estuvo seis meses en Irak. Más recientemente, Castañeda habría estado en Colombia. Precisó que los ciudadanos españoles se nombran José María Basoa y Andrés Martínez y fueron detenidos en la ciudad fronteriza de Puerto Ayacucho, capital del estado Amazonas (sur). Cabello afirmó que estos individuos presuntamente tienen conexiones con el Centro Nacional de Inteligencia

de España. Además, apuntó que mantienen vínculos con dirigentes del partido opositor Vente Venezuela, liderado por María Corina Machado.

Puntualizó que otro detenido es Yorman Varillas, ciudadano venezolano, acusado de haber cometido un asesinato en el estado Zulia, quien habría huido a Estados Unidos. Según Cabello, Varillas está «relacionado con los explosivos» y actualmente se encuentra «capturado, bajo custodia».

Plan contra la embajada de Argentina en Caracas

Cabello mencionó la detención de varias personas vinculadas a estas supuestas acciones de desestabilización, incluyendo individuos que almacenaban grupos de 10 a 12 fusiles en sus casas. Además, reveló un plan frustrado para lanzar granadas a la embajada argentina en Caracas, donde se encuentran refugiados algunos opositores venezolanos.

El ministro también señaló conexiones entre el armamento incautado y grupos criminales conocidos como el Tren del Llano y el Tren de Aragua, cuyos «pranes» están vinculados a los planes de intervención extranjera junto a figuras políticas de la oposición venezolana. Mencionó específicamente a Gilbert Caro y María Corina Machado como implicados a estas redes.

¿Qué hay detrás de las muertes del helicóptero? ¿Una conspiración?

a muerte del gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria (COSAVI de R.L.), Manuel Coto Barrientos, junto al alto mando de la Policía Nacional Civil (PNC), incluido su director, el comisionado Mauricio Arriaza Chicas, deja muchas dudas, las cuales se alimentaron a partir del primer mensaje que el presidente inconstitucional, Nayib Bukele, posteó en la red X.

Bukele escribió: "Lo ocurrido no puede quedar como un simple 'accidente', debe ser investigado a fondo, y hasta las últimas consecuencias. Solicitaremos ayuda internacional".

Luego, la embajada de los Estados Unidos, a través del embajador William Duncan, replicó: "A petición del presidente Nayib Bukele, un equipo de investigadores de accidentes aéreos del gobierno de EE.UU. llegará al país en los próximos días...".

Como ya es de muchos conocido, el accidente aéreo ocurrió en Pasaquina, La Unión, el domingo 8 de septiembre. En el siniestro aéreo fallecieron nueve personas: el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, y el exgerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria (CO-SAVI de R.L.), Manuel Coto Barrientos. Además, el comisionado Rómulo Pompilio Romero Torres, comisionado Douglas



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Vicepresidente: Director Ejecutivo: Coordinadora de Prensa: Francisco Elías Valencia Nelson López Antonio Valencia Fajardo Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Omar García Funes, cabo Abel Antonio Arévalo, teniente Jonathan Raymundo Morán, teniente Alexis Quijano López, subsargento Gerson Batres Lucero y David Cruz Guevara (comunicador del Ministerio de Justicia).

El caso COSAVI se conoció luego de un largo silencio del Gobierno, hasta la primera semana de mayo del presente año, cuando una usuaria reclamó del porqué COSAVI se negaba a entregarle sus ahorros, lo cual fue viralizado. La noche del 9 de mayo, la Fiscalía General de la República anunció que había capturado a 25 supuestos implicados en el desfalco de aproximadamente \$35 millones en COSAVI.

https://www.diariocolatino.com/fgr-pre-senta-15-supuesto-implicados-caso-cosavi/

La Fiscalía no ahondó en detalles, solo dijo que 32 personas estaban involucradas en el desfalco, y que habían sido investigadas por Lavado de Dinero y Defraudación a la Economía Pública. Asimismo, dijo que ocho de los 15 capturados eran directivos, sin dar el nombre de estos, y que los máximos directivos habían huído, y que se habrían llevado los \$35 millones a Estados Unidos.

Pronto aparecieron fotografías, en las redes sociales, de reconocidos funcionarios del Gobierno de Bukele con los fugitivos, lo que demuestra mucho acercamiento. Luego se supo que un total de once alcaldías, hoy distritos, tenían una deuda de 21 millones 708 mil dólares con la COSA-VI de R.L.; al menos, así está registrado al 30 de septiembre de 2023, según el informe del Ministerio de Hacienda.

https://www.diariocolatino.com/cosavinuevas-ideas-y-la-falta-de-transparencia/

A partir de las 15 capturas, que por las redes sociales se difundió que habían sido capturados a principio de año y no en mayo, lo que se ha generado son sospechas.

Hace más de un mes, la Fiscalía publicó en X (antes Twitter) que uno de los perseguidos, Coto Barrientos, había sido capturado por las autoridades panameñas. Más tarde, Panamá negó la información.

Tras conocerse la captura de Coto Barrientos en Honduras, y su rápida repatriación, comenzaron nuevamente las dudas. Primero, porque surgió la pregunta de cómo es que estaba preso en Panamá y, luego, lo capturan nuevamente en Honduras. Es decir, si fue capturado en Panamá, y luego capturado en Honduras, entonces, fue liberado en Panamá. ¿Por qué? Luego Panamá negó la captura, y surge otra pregunta: ¿por qué mintieron las autoridades salvadoreñas?

El accidente aéreo trae más preguntas, en primer lugar, por qué tuvieron que ir a la frontera las altas autoridades policiales y traer al prisionero en helicóptero, qué más daba esperar un par de horas para presentarlo al público como un gran éxito conjunto entre las autoridades policiales de ambos países al capturar a un fugitivo.

Otra duda que despierta es por qué la PNC, encabezada por su director, participó, junto a otros altos mandos de la Policía, en trasladar a un reo, rompiendo así todos los protocolos de seguridad que deben tomar los mandos policiales y militares estratégicos. Romper el protocolo fue decisión propia o alguien los obligó.

Y podríamos enumerar otras dudas, que podrían concluir que alguien quería muerto a Coto Barrientos, y fueron sacrificados los altos mandos policiales. Esto nos llevaría a pensar que estamos ante un caso de conspiración.

Menos mal que hay una investigación del FBI en marcha, por lo que solo esperaríamos que la investigación no se contamine, porque lo más importante es conocer la verdad y, luego, si hay condiciones, que haya justicia. Por ahora, paz para los fallecidos.

¿CÓMO LLEGAMOS A 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

entro América alcanzo su independencia de España hace 203 años y, en el transcurrir del tiempo, cada una de sus parcelas, ahora Repúblicas, ha pasado por diferentes momentos de crisis.

El Salvador, la más pequeña de las repúblicas centroamericanas, no ha sido la excepción, y requiere superar la crisis múltiple que hoy le estremece.

Y es por eso que a la mayor parte de sus habitantes les corresponde elevar su voz, para reafirmar su anhelo de libertad, de verdadera independencia y condiciones para vivir con respeto a su dignidad como seres humanos.

Cómo llegamos a las condiciones en las que hoy vivimos es dificil de responder, pero lo cierto es que, con el uso del engaño, de la mentira, de la manipulación, llegamos a ser gobernados por una fuerza derechista, neoliberal y con rasgos fascistas y, durante su ejercicio, a experimentar una crisis múltiple.

Los retrocesos que experimentamos requerirán décadas de esfuerzo para recuperar pérdidas, Institucionalidad democrática, garantías y derechos constitucionales, derechos culturales y económicos, que han sido destrozados en los últimos cinco años, que llevará tiempo y mucha voluntad de luchar para recuperarlos.

Una expresión común que se escucha entre personas adultas, es que vivimos una realidad que se asemeja a la que nuestros antepasados vivieron en los años

20 o 40 del siglo pasado, especialmente por tener conciencia de cómo fue ganado palmo a palmo, con lucha de generaciones que antecedieron, cada cosa buena que luego se da por sentada, como si así fue siempre.

En el sepelio de una maestra escuche decir que ella fue de las que lucharon en la primera y segunda huelga, y que gracias a esas combativas jornadas existe Bienestar Magisterial; esto refleja que instituciones, derechos, obras, fueron casi siempre resultado de esfuerzo, y la democracia imperfecta que tuvimos después de la firma de los Acuerdos de Paz hasta 2019, fue así también, resultado de luchas.

Ver entonces cómo desaparece la presunción de inocencia, la libertad del periodismo, el derecho a la libre expresión, cómo desaparece la propiedad de la tierra de cooperativas o de comunidades, es lo que lleva a afirmar que los retrocesos son graves, que se llevan de encuentro sueños, vidas, esperanzas.

Así, el retrato de la pérdida de un estado de derecho, de irrespeto a los derechos humanos, de una operatividad manipulada de la justicia, lo refleja de manera cruda el informe de la Comisión Interamericana de Derechos, Humanos.

Entre las recomendaciones de ese informe está la de pedir al gobierno que suspenda el llamado estado de excepción, es decir, que recupere nuestro pueblo las garantías constitucionales suspendidas por más de 20 meses.

La evidencia de una crisis social y económica, lo contiene el informe del PNUD, sobre la base de indicadores medidos para cada uno de los 44 municipios en que se concentran los 262 distritos: la pobreza, el analfabetismo, la dependencia de remesas de una cuarta parte de familias, y tantas revelaciones que deberían obligar a encararlas para exigir políticas publicas que permitan disminuir las brechas de desigualdad que allí se recogen.

Cómo llegamos a tanto deterioro... es importante descifrarlo, pero más importante es preguntarse qué tenemos que hacer para superar las crisis que nos afectan a las mayorías explotadas, marginadas, reprimidas, atemorizadas.

La historia reconoce la importancia de pensar y actuar, y la importancia de la organización y la lucha, lucha que requiere reunir la mayor fuerza posible y la definición de objetivos comunes y prioridades.

Celebrar que un día 15 de septiembre se firmó la independencia de Centroamérica respecto a España, requiere recuperar la historia, en vez de borrarla o tergiversarla, y debe suponer aprender a leer la realidad de ayer, que determina o influye en la realidad de hoy y como de ella extraemos el nuevo aprendizaje para que nuestra sociedad sea mejor, ahora y mañana.

No. de Expediente: 2024225871 No. de Presentación: 20240379313 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Best Trade Internacional INC., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ALISHOT, que servirá para: Amparar Productos farmacéuticos especialmente analgésico. antinflamatorio y antipirético. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día seis de junio del dos mil veinticuatro

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de junio del dos mil veinticuatro

ALISHOT

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxilia 3a. Publicación Septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024226905 No. de Presentación: 20240381132 CLASE: 03. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)

presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Gutis Limitada, de Responsabilidad Limitada que puede abreviarse Gutis, de Responsabilidad Limitada de nacionalidad COSTAR-RICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente Las palabras SOLÉ SOLÉ GUTIS, que servirá para: Amparar: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día ocho de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de julio del dos mil veinticuatro.

SOLÉ SOLÉ GUTIS

Herminia Elizabeth Lozano Zelidon Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No de Expediente :

2024227116 No. de Presentación: 20240381552 CLASE: 16. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO-DRIGUEZ VILLAMIL. en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUN-IDENSE, solicitando el reg-

istro de la MARCA DE PRO-DUCTO consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids v diseño, traducido literalmente al idioma castellano como pilares niños, que servirá para: Amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles: adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico: material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción v material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaguetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta; pizarras [encerados]. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidon Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227117 No. de Presentación: 20240381553 CLASE: 20. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids v diseño: traducido como PILARES niños y diseño, que servirá para: AMPARAR: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar. en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo: Mesas, Sillas, Escritorios, estanterías, Bancos, Armarios, Organizadores de juguetes, perchas para prendas de vestir. Clase: 20. La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidín Registrador Auxilian 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227118 No. de Presentación: 20240381554 CLASE: 21. ELINFRASCRITO REGISTRA- DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-. GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo LLC de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en Las palabras MAINSTAYS Kids v diseño: traducido como PILA RES Niños y diseño, que servirá para: AMPARAR: Utensilios v recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina v vaiilla excepto tenedores cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana v loza: vasos para beber, Tazas, Platos, Porta cepillos de dientes. Dispensadores de jabón. Paiillas reutilizables, Clase: 21 La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidon Registrador Auxilian 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227119 No. de Presentación: 20240381555 CLASE: 24. ELINFRASCRITO REGISTRA-

DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-. GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids y diseño traducido literalmente al idioma castellano como pilares niños, que servirá para: AMPARA: Tejidos y sus sucedáneos: ropa de hogar: cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Sábanas cubrepiés, Mantas, Toallas, Clase: 24.

día quince de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San

Salvador, veinticuatro de julio

del dos mil veinticuatro.

La solicitud fue presentada el

MAINSTAYS kids

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227122 No. de Presentación: 20240381558 CLASE: 27. ELINFRASCRITO REGISTRA- DOR HACE SABER

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras MAINSTAYS Kids y diseño, traducido literalmente al idioma castellano como pilares niños, que servirá para: amparar: Alfombras. felpudos, esteras y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles: alfombrillas de baño. Clase: 27. La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de iulio del dos mil veinticuatro.



Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227613 No. de Presentación: 20240382484 CLASE: 20 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers. LLC. de nacionalidad ES-TADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: Amparar: accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de plástico; accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de leche. Clase: 20.

La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, treinta v uno de julio del dos mil veinticuatro

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227603 No. de Presentación: 20240382474 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Pfizer Inc.. de nacionalidad ESTADOUN-IDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la palabra HYMPAVZI, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos y preparaciones para uso veterinario; productos

higiénicos y sanitarios para uso médico: alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés: suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos: material para empastes e Impresiones dentales: desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos fungicidas, herbicida, Clase: 05 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.

EDICTOS Y CLASIFICADOS

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de Sar Salvador, treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.

HYMPAVZI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024226501 No. de Presentación: 20240380374 CLASE: 35 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS MIGUEL ESPINO ARRIETA, en su calidad de APODERADO de VISA International Service Association, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra VISA, que servirá para: amparar: Servicios de promoción de venta de bienes y servicios de terceros mediante anuncios, cupones, ofertas v concursos electrónicos descuentos e incentivos en forma de sorteos, reembolsos puntos de recompensa y ofertas de valor agregado generados en relación con el uso de tarjetas de pago; promoción de competiciones deportivas y eventos de terceros; promoción de conciertos v eventos culturales de terceros: provisión de información empresarial sobre liderazgo intelectual e innovación en la industria de servicios financieros. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de agosto del

VISA

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227677 No. de Presentación: 20240382576 CLASE: 20. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente

en: La palabra LOADOUT; cuya traducción al castellano es CARGA, que servirá para: AMPARAR: accesorios especialmente adaptados para caias de almacenamiento de plástico: accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de leche. Clase: 20

La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de agosto del dos mil veinticuatro

LOADOUT

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente:

No de Presentación:

2024227809

20240382827 CLASE: 05. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL en su calidad de APODERADO de DOTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras EO Mega+ Se concede exclusividad sobre la marca en su conjunto, no así sobre la palabra Mega+, individualmente considerada, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Suplementos dietéticos; suplementos nutricionales; suplementos

alimenticios dietéticos: mezclas

de bebidas de suplementos

dietéticos; suplementos vitamínicos y minerales. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día doce de agosto del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de agosto del dos mil veinticuatro.

EO Mega+

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-16 septiembre/2024)

ORACIÓN AL **ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo. Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

. Tú que me das el don divinc de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que er todos los instantes de m vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto

diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusiór material. Deseo estar Contigo y cor

todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá reza esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR. GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE, A CAMBIC TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres

milagros Recibidos



REGISTRO DE LA PRO-PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departa mento de San Salvador diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

para uso humano Clase: 05

La solicitud fue presentada el

día diecinueve de agosto de

dos mil veinticuatro

GLAUCOFTAL PF

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024228031 No. de Presentación: 20240383288 CLASE: 05 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de TO BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: Las palabras ANGIOVAN TQ, que servirá para: Amparar: Medicamento de uso humano indicado como un agente antitrombotico. Clase: 05.

La solicitud fue presentada e día diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro REGISTRO DE LA PRO-

PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro.

ANGIOVAN TO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxilian 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024228279 No. de Presentación: 20240383666 CLASE: 32. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CLAUDIA RE-BECA ATANACIO CADER en su calidad de APODERA-DO de ARROCERA OMOA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia OMOA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA. solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: el término: 3B, que servirá para: AMPARAR: CERVE-ZAS; BEBIDAS sin ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CAR-BONATADAS: BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SINALCOHOL, EN ESPECIAL LAS BEBIDAS DESALCO-HOLIZADAS. BEBIDAS RE-FRESCANTES SINAL COHOL BEBIDAS A BASE DE ARROZ Y DE SOJA, QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS DE LA LECHE, BEBIDAS ENERGETICAS BEBIDAS ISOTÓNICAS BE-**BIDAS ENRIQUECIDAS CON** PROTEÍNAS PARA DEPOR-TISTAS, LAS ESENCIAS Y EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL PARA ELABO-RAR BEBIDAS: HORCHATAS; LIMONADAS: MOSTOS Y NÉCTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL. Clase: 32

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro.

La solicitud fue presentada el

día veintiséis de agosto del dos

REGISTRO DE LA PROPIE-

mil veinticuatro

3B

Ana Gloria Castaneda Valencia Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227204 No. de Presentación: 20240381766 CLASE: 21 FL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL. en su calidad de APODERADO de DOLLA-RAMA L.P. de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Plant It! v diseño: cuya traducción al castellano es Planta Eso! y diseño, que servirá para: AMPARAR Utensilios y recipientes para uso doméstico v culinario: utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas: peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza: vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro

Clase: 21.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxilian 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente 2024227207 No. de Presentación 20240381770 CLASE: 16. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARA-MAL.P., de nacionalidad CANA-DIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO. consistente en: Las palabras SEAL. STORE y diseño que se traduce literalmente al castellano como tienda sello Sobre los elementos denominativos "seal store", traducidos como tienda de sello, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común y descriptivas de los productos que pretende amparar. Se concede la exclusividad sobre el diseño presentado en su conjunto. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías: artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar v empaguetar: caracteres de

Clase: 16. La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro

imprenta, clichés de imprenta.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veinticuatro



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxilian 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente: No de Presentación: 20240382525 CLASE: 05. ELINFRASCRITO REGISTRA-

DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABO-RATORIOS VIJOSA, SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE

. La solicitud fue presentada el

día treinta y uno de julio del dos

PRODUCTO, consistente en: las palabras Viro-Grip am GelCaps y diseño que se traducen al idioma castellano como Viro-Grip am GelTapas que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado, catarro, estornudos ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Fórmula en cápsulas de gelatina blanda (gelcaps) para el día que no produce sueño. Clase: 05.

mil veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Depar tamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del

EDICTOS Y CLASIFICADOS



dos mil veinticuatro.

Ana Gloria Castaneda Valencia Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227648 No. de Presentación: 20240382526 CLASE: 05. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABO-RATORIOS VIJOSA, SOCIE-DAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Viro-Grip pm Gel-Caps v diseño, que se traduce al castellano como Viro-Grip pm GelTapas; que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo v congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Fórmula en cápsulas de gelatina blanda (gelcaps) para la noche que produce sueño.

Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil

veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente 2024227649 No. de Presentación: 20240382527 CLASE: 05 ELINFRASCRITO REGISTRA-

DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORA-TORIOS VIJOSA, SOCIE-DAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Viro-Grip GelCaps v diseño, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y

tos, resfriado, catarro, estornu dos, ardor de garganta, fluio v congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Fórmula en cápsulas de gelatina blanda (gelcaps) para día y/o noche. Clase: 05

La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Depar

tamento de San Salvador quince de agosto del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godov de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

2024227812 No. de Presentación: 20240382830 CLASE: 05.

No. de Expediente:

ELINFRASCRITO REGISTRA DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABO-RATORIOS VIJOSA, SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VIRO-C, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos, a saber, suplementos vitamínicos y antioxidantes que estimulan y fortalecen el sistema inmuno-

lógico. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día doce de agosto del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, doce de agosto del dos mil veinticuatro

VIRO-C

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227640 No. de Presentación: 20240382516 CLASE: 05. EI INFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

a esta oficina se ha(n) presen tado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORA-TORIOS VIJOSA, SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Viro-Grip limón AM + v diseño, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos para el tratamiento

de la gripe y tos, resfriado,

catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo v congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Presentación en polvo para solución oral en forma de té. Fórmula para el día que no produce sueño. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227205 No de Presentación: 20240381767 CLASE: 21

ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARA-MAL.P., de nacionalidad CANA-DIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO. consistente en: Las palabras Kitchen Elements v diseño: cuya traducción al castellano es Cocina Elementos. Sobre los elementos denominativos "Kitchen Elements", traducidos como Cocina Elementos, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común v descriptivas de los productos que pretende amparar. Se concede la exclusividad sobre el diseño presentado en su conjunto. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza: vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veinticuatro



Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227650 No. de Presentación: 20240382528

CLASE: 05. ELINFRASCRITO REGISTRA-

Que a esta oficina se ha(n)

presentado DANILO RODRI

GUEZ VILLAMIL, en su calidad

de APODERADO de LABO-

RATORIOS VIJOSA, SOCIE

DAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE que se abrevia:

DOR HACE SABER:

LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras VIRO-GRIP v diseño. Sobre los elementos denominativos Gripe y Tos considerados individualmente no se concede exclusividad: por ser términos descriptivos. de uso común y necesario en el comercio: para los productos que pretende distinguir, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto y diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.. que servirá para: Amparar: Productos farmacéuticos para el alivio de los síntomas de la gripe y tos, a saber, dolor de cabeza y fiebre, congestión y flujo nasal irrítación y dolor de garganta, estornudos y tos. Fórmula en jarabe para adultos y niños Clase: 05

La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil

veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del dos mil veinticuatro



David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar

2a. Publicación

(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227643 No. de Presentación: 20240382519 CLASE: 05.

ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)

presentado DANILO RODRI

GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABO-RATORIOS VIJOSA, SOCIE DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Viro-Grip Limón PM+ v diseño, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado, catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Presentación en polvo para solución oral en forma de té. Fórmula para la noche que produce sueño. Clase: 05. La solicitud fue presentada el

día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Depar-

tamento de Signos Distintivos.

Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro.



Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente :

2024228278

No. de Presentación: 20240383665 CLASE: 32 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CLAUDIA REBE-CAATANACIO CADER, en su calidad de APODERADO de ARROCERA OMOA. SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia OMOA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la palabra OMOA, que servirá para: AMPARAR: CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CAR-BONATADAS: BEBIDAS A BASE DE FRUTAS y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBI-DAS SIN ALCOHOL, EN ESPECIAL LAS BEBIDAS DESALCOHOLIZADAS BE-**BIDAS REFRESCANTES SIN** ALCOHOL, BEBIDAS ABASE DE ARROZ Y DE SOJA, QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS DE LA LECHE, BEBIDAS ENER-GÉTICAS, BEBIDAS ISOTÓ NICAS, BEBIDAS ENRIQUE-CIDAS CON PROTEÍNAS PARA DEPORTISTAS, LAS ESENCIAS Y EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS HORCHATAS: LIMONADAS MOSTOS Y NÉCTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL

La solicitud fue presentada el día veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE-

Clase: 32

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro

OMOA

Ana Gloria Castaneda Valencia Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-16-18 septiembre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

resolución proveída por este

Juzgado, a las guince horas

con siete minutos del día

dos de septiembre de dos

mil veinticuatro, se ha tenido

por aceptada expresamente

v con beneficio de inventario

la herencia intestada que a

su defunción dejó la señora

ANGELA TERESA LUNA

TIJERINO conocida por AN-

GELATERESALUNABOZA

TIJERINO y por ANGELA

TERESA LUNA BOZA, iden-

tificada con su Documento

Único de Identidad número:

EL INFRASCRITO REGIS TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BEATRIZ MAIDA . PACAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO. solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: PÁJARO y diseño, que servirá para: AMPARAR CERVEZAS: AGUAS MINE RALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASEDEFRUTASYZUMOS DE FRUTAS: SIROPES v OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBI-DAS. Clase: 32.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador veintiocho de agosto del dos



Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar 2a. Publicación (14-16-18 septiembre/2024)

No de Expediente 2024227659 No. de Presentación: 20240382544 CLASE: 32. EL INFRASCRITO REGIS TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ENERUP que servirá para: AMPARAR: Aguas minerales, aguas saborizadas, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas bebidas, jugos, refrescos, néctares y zumos de frutas bebidas isotónicas (energizantes) y polvos para elaborar las mismas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, zumos de aloe vera, zumos a base de aloe, bebidas de aloe vera sin alcohol; agua de litines; agua de Seltz: aquas [bebidas]: aguas de mesa; aperitivos sin alcohol: batidos de frutas u hortalizas; bebidas a base de arroz, que no sean sucedáneos de la leche bebidas a base de soia que no sean sucedáneos de la leche; bebidas a base de suero de leche: bebidas de aloe vera sin alcohol; bebidas de frutas secas sir alcohol: bebidas de frutas sin alcohol; bebidas energéticas: bebidas enriquecidas cor proteínas para deportistas bebidas refrescantes sin alcohol; bebidas sin alcohol bebidas sin alcohol a base de miel; bebidas sin alcohol con sabor a café; bebidas

sin alcohol con sabor a

té: cerveza con limonada:

cerveza de cebada; cerveza

de jengibre; cerveza de malta: cervezas; cócteles sin alcohol; esencias sin alcohol para elaborar bebidas: extractos de frutas sin alcohol: extractos de lúpulo para elaborar cervezas; horchata: kvas: limonadas: mezclas [bebidas] a base de cerveza; mosto de cerveza; mosto de malta: mosto de uva: mostos; néctares de frutas sin alcohol; pastillas para bebidas gaseosas; polvos para elaborar bebidas gaseosas; preparaciones para elaborar aguas gaseosas; preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; sidra sin alcohol: siropes para bebidas; siropes para limonadas; sodas [aguas]; sorbetes [bebidas]; zarzaparrilla [bebida sin alcohol]; zumo de tomate [bebida]: zumos de frutas; zumos vegetales [bebidas]; jugos de frutas; jugos vegetales [bebidas]; néctares de frutas; zumos de verduras; zumos de frutas y verduras; agua de coco; batidos; superalimentos en polyo, es decir, polyos utilizados en la preparación de batidos; superalimentos en polvo de frutas v verduras, a saber, polvos y mezclas utilizados en la preparación de batidos de frutas y verduras: bebidas de frutas; bebidas carbonatadas saborizadas. Clase: 32.

La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro

ENERUP

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2a. Publicación (14-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente :

2024227218

No. de Presentación 20240381785 CLASE: 33. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFI-CIOSO de LOGIK, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra 9WINE y diseño; cuva traducción al castellano es 9VINO y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre el número 9 y palabra WINE individualmente considerada no se concede exclusividad por ser de uso común y el nombre del producto que ampara. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Lev de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: vinos. Clase: 33.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veinticuatro.

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2a. Publicación (14-16-18 septiembre/2024)

CONVOCATORIA

El infrascrito Director Presidente de la Junta Directiva de ESFERA INVERSIONES S.A. DE C.V, por este medio CONVOCA: Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 1 de Octubre de 2024 a partir de las diez horas en las oficinas administrativas de la sociedad, situado a 200 metros al poniente de la 75 avenida norte. Meiicanos. San Salvador. La agenda a tratar es la siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER **FXTRAORDINARIA**

PUNTO 1. Lectura del acta

PLINTO 2 Aumento del Canital Social en la parte fija y modificación al pacto social PUNTO 3. Nombramiento de eiecutor especial

Segunda Convocatoria el día 2 de octubre de 2024 En caso de no existir el quórum

para celebra la Junta General Extraordinaria en primera convocatoria, se invita a los accionistas para celebrar una segunda convocatoria, el miér coles 2 de octubre de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar señalados, considerándose legalmente reunida la Junta General Extraordinaria con la cantidad de acciones presentes o representadas.

San Salvador, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro

Carlo Roberto Escalante Director Presidente. 2a. Publicación (14-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente 2024228069 No. de Presentación 20240383339 CLASE: 28 ELINFRASCRITO REGISTRA DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: THERMO FOR COMPETITION ONLY v diseño que se traduce al castellano como: TERMO SOLO PARA COMPETICIÓN, que servirá para: AMPARAR: JUEGOS . Y JUGUETES; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE INCLUYENDO PELOTAS. Clase: 28.

La solicitud fue presentada el día veinte de agosto del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de agosto

del dos mil veinticuatro

THERM.

Ana Gloria Castaneda Valencia Registradora Auxiliar 2a. Publicación (12-16-18 septiembre/2024)



ABUNDANTE EN MILAGROS. FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESO DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI

CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TLSAN JUDAS TADEO QUE CUMPI ES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN **ESPERANZA**

A TLA OLIEN DIOS HA PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE A CAMBIO E PROMETO DAR A CAONOCE TU NOMBRE Y HACER QUE

OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación) SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA, AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de termina esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN AL **ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. . Tú que me das el don divinc de perdonar y olvidar el mal

que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto

diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, poi mayor que sea la ilusión material Deseo estar Contigo y con

todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos (La persona deberá rezai esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

NELSON PALACIOS HER-NÁNDEZ. Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Juez Dos: AL PÚBLICO: para los efectos

de ley HACE SABER: que por

resolución de este Tribunal de

las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de agosto de dos mil veinticuatro. SE HAN DECLARADO HEREDEROS DEFINITIVOS TESTAMENTARIOS CON **BENEFICIO DE INVENTARIO** los señores SANTIAGO **ERNESTO CUELLAR PLA** TERO, con Documento Único de identidad 02533705-8: ANA LAURA EMELINA CUELLAR DE BLANCO, con Documento Único de Identidad 00696611 y ADRIANA GUADALUPE QUIÑONEZ CUELLAR. con Documento Único de Identidad número 06230148-8, en concepto de herederos testamentarios de la causante, señora IRMA ESTELA PLATERO DE CUELLAR, con Documento Único de Identidad número 02212169-4; y Número de Identificación Tributaria 1002-190535-001-9, quien fuera de ochenta y ocho años de edad casada, Doctora en Química y Farmacia, originaria de Guadalupe, Departamento de San Vicente, de nacionalidad salvadoreña, hija de Francisco Platero Domínguez y Emiliana Peña, que falleció a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de agosto de

dos mil veintitrés, en el Hospital General del Instituto Salvado reño del Seguro Social, en la herencia testamentaria que a su defunción dejó la relacionada causante. Confiriéndosele a los herederos la administración y representación **DEFINITIVA** de la sucesión

Juzgado Cuarto de lo Civil v Mercantil de San Salvador, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte de agosto de dos mil veinticuatro LIC. NELSON PALACIOS

HERNANDEZ

Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Juez Dos. LIC. JAVIER JOSE **PORTILLO MORALES SECRETARIO** REF.:24-DV-27-4CM2(2) Unica Publicación (16 Septiembre/2024)

LICENCIADO JOSE EVENOR ROMERO MIRA. Notario. del domicilio del distrito de Tepetitán, Municipio de San Vicente Sur, en el Departamento de San Vicente, con Oficina Notarial ubicada en Primera Avenida Sur Número nueve de la ciudad de San Vicente

HACE SABER: Que por reso lución proveída por el Suscrito Notario, a las siete horas v quince minutos del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora ELBA MARROQUIN CHAVEZ conocida por ELBA MARRO-QUIN DE ROMERO por ELVA MARROQUIN v por ELBA MARROQUIN, la herencia intestada que a su defunción deió el causante MIGUEL AN-GEL ROMERO VAQUERANO fallecido sin otorgar testamento a la ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DELAÑO DOS MIL VEINTITRES en casa ubicada en Barrio El Santuario Séptima Calle Oriente, Casa número ochenta v cinco

del distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, en el Departamento de San Vicente, siendo el distrito de San Vicente, el lugar de su último domicilio, en concepto de cónyuge sobreviviente del causante y además como cesionaria de los derechos hereditarios que en tal sucesión les correspondía a los señores: GLADIS RUBE-NIA ROMERO MARROQUIN. ELSA ARELY ROMERO DE ORELLANA, OSCAR OSWAL-DO ROMERO MARROQUIN E IRISELIZABETH ROMERO DE CHAVEZ, en concepto de hijos sobrevivientes del causante. Habiéndosele conferido a la aceptante la administración y representación interina de los bienes de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia vacente.

Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la Oficina del Notario

JOSE EVENOR ROMERO MIRA, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. LIC.- JOSE EVENOR

ROMERO MIRA NOTARIO

(16-17-18 septiembre/2024)

FDICTO

LAURA VANESA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, y del Distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro. Cuarta Calle Poniente, Número Tres. Frente al Banco Cuscatlán Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario proveída a las doce horas quince minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente v con beneficio de inventario. la herencia testamentaria que a su defunción dejara el señor CARLOS BENJAMIN GONZALEZ CALLES. sexo masculino, empresario, Estado Civil soltero, quien falleció de sesenta y nueve años de edad. Originario del Distrito de San Salvador Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, y del domicilio de Sacatepéquez, de la República de Guatemala, siendo este su último domicilio, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres siete siete ocho siete tres ocho - dos, de nacionalidad Salvadoreña, hijo de Josefa Calles Aguilar, y de José Benjamín González, ambos fallecidos, falleció en residencial Villas de la meseta, sector dieciocho, casa dos - setenta v cinco. Sacatepéquez de la República de Guatemala, a las veintitrés horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, a consecuencia de infarto agudo del miocardio, sin Asistencia Médica, habiendo formalizado su testamento de parte del señor JUAN FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ, en su calidad de Heredero Testamentario de los bienes que a su defunción dejara el Causar

señor CARLOS BENJAMIN

GONZALEZ CALLES y en

consecuencia, confiérase al aceptante la administración v representación interina de los curadores de la herencia vacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En el distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, el día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LICDA, LAURA VANESA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (16-17-18 septiembre/2024)

del Registro de Asociaciones

El Infrascrito Director General

y Fundaciones sin Fines de . Lucro, del Ministerio de Gober nación y Desarrollo Territorial, HACE CONSTAR: Que a ésta Dirección se ha presentado la Licenciada ERIKA MICHELLE SIBRIAN RUIZ, en su calidad de SIndico y Representante l egal de la ASOCIACIÓN DE LA RENOVACIÓN CARISMÁ TICACATÓLICA EL CARMEN, SANTA TECLA, a reportar e extravío del PRIMER LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL, que consta de cincuenta folios, el cual fue legalizado por esta Dirección General el día veintiocho de julio de dos mil dieciséis; y que en tal sentido viene a deiar constancia de dicha pérdida. Lo que se hace saber. al público en general para los efectos de lev. Y se le emplaza a toda persona interesada en oponerse a lo manifestado por la Síndico y Representante Legal de dicha entidad, conforme lo dispone el Artículo Nueve, numeral se aundo del Realamento de la Lev de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, para que después de ser publicado el presente edicto, en el plazo de ocho días, presente solicitud de controversia ante este Registro a fin de proceder conforme lo señala el Artículo Setenta de la Lev de la materia, para que los interesados diriman la oposición ante Juez competente debiendo comprobar dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la oposición que se ha presentado la demanda correspondiente de lo contrario se procederá conforme corresponda. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de abril de dos mil veinticuatro LIC. VICTOR ALBERTO

PALMA CHAMUL DIRECTOR GENERAL **DEL REGISTRO DE** ASOCIACIONES Y

FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO 1a. Publicación (16-17-18 septiembre/2024)

NUE: O1693-24-CVDV-5CM3 REF:14-DV-24-6/RA SOFÍA GUADALUPE PANIA-GUA MELÉNDEZ, JUEZA EN **FUNCIONES (3) QUINTO DE** LOCIVILY MERCANTIL, SAN SALVADOR, AL PÚBLICO PARALOS EFECTOS DE LEY:

HACE SABER: Que. por

cero cero tres siete cuatro ocho dos cuatro - uno, Número de Identificación Tributaria uno uno dos tres - dos cuatro cero uno seis tres - cero cero uno - dos, quien a la fecha de su defunción era de sesenta y un años, divorciada. licenciada en ciencias de la educación, de nacionalidad salvadoreña, originaria de Usulután departamento de Usulután, con último domicilio en San Salvador v guien falleció en casa número treinta, Residencial Villa Olímpica senda B. a las veintitrés horas con treinta minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés a causa de traumatismo craneoencefálico contuso; por parte de la señora JACQUELINE CAROLINA SKINNER DE GAMERO, mayor de edad, con Documento Único de Identidad: Cero uno cinco nueve nueve ocho uno uno - uno, y Número de Identificación Tributaria: cero seis uno cuatro - cero nueve cero ocho ocho cuatro - uno cero ocho - tres, en su calidad

del público para los efectos legales correspondiente y en consecuencia, SE CITA a los que se crean con derecho a la herencia referida. a fin de que comparezcan a esta sede judicial a deducir tal circunstancia dentro de plazo de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto. . Librado en el Juzgado (3) Quinto de lo Civil y Mercantil San Salvador, a las quince horas con ocho minutos del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro.

de hija de la causante va

mencionada, a quien se le ha

conferido en el carácter antes

indicado, la administración v

representación interina de la

sucesión, con las facultades y

restricciones de los curadores

Lo que hago del conocimiento

de la herencia yacente.

LICDA. SOFIA GUADALU-PE PANIAGUA MELENDEZ JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN SALVADOR JUEZA TRES. **EN FUNCIONES** LICDA. TATIANA VILMA MERCEDES CACERES RUBIO

SECRETARIA 1a. Publicación (16-17-18 septiembre/2024)

22 DE AGOSTO, SOLO EN CINES

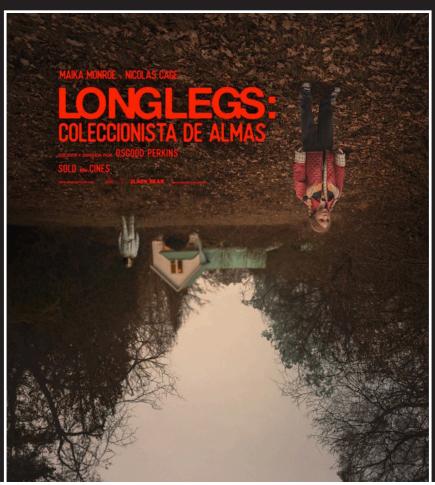


BLAKE LIVELY

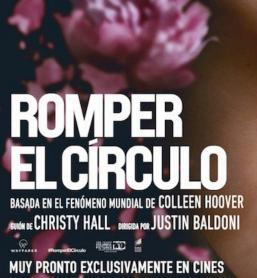
ROMPEMOS EL PATRÓN O EL PATRÓN NOS ROMPE

CARTELERA-CINE Lunes 16 de septiembre de 2024 13 Diario Co Latino

CUERVO







Lunes 16 de septiembre de 2024 Diario Co Latin

Corneada en casa: Firpo dormirá como líder del Apertura tras vencer a Águila

Rebeca Henriquez

@RebeHenriquez

os toros cornearon en casa y le quitaron el invicto a Águila, y destronaron a Isidro Metapán, para colocarse como los nuevos líderes del torneo Apertura 2024, luego de vencer a los migueleños en el estadio Sérgio Torres Rivera, en Usulután.

Firpo inició el encuentro en la "Caldera del diablo" en desventaja, tras el gol inicial sobre los 9' del encuentro de Gustavo Sousa, luego que Walter Pineda de los emplumados perdió el balón al recibirla en acción de retroceso para acomodarse por parte de Águila. El tanto le dio confianza al equipo local en un estadio Sergio Torres repleto por la afición de los toros.

El primer tiempo finalizó con muy poco que hacer para Águila, ante un Firpo muy bien replegado para impedir los acercamientos del cuadro naranjanegro en el área chica de Wilberth Hernández, arquero de los locales, a pesar de que el equipo del argentino Daniel Messina, intentó igualar el marcador.

En el segundo tiempo se vio a un Águila completamente distinto, con más intenciones, más llegadas, más oportunidades, pero sin el factor clave que no pudo concretar: la efectividad al frente de Hernández.

En los primeros 10 minutos del segundo tiempo, Águila tuvo dos oportunidades clarísimas donde primero el balón se fue desviado fuera del arco y en la segunda ocasión el travesaño fue



Firpo vence a Águila en la "Caldera del diablo" y se queda con el liderato tras la fecha 10 del Apertura. Foto: Diario Co Latino/ Club Deportivo Luis Ángel Firpo.

el justiciero.

Águila llegó a Usulután donde perdió el invicto que mantuvo hasta la décima fecha de la primera vuelta del torneo Apertura 2024, y tras la cual deberá redimirse previo a la segunda vuelta.

Resumen de la jornada

Luego de dos derrotas en los últimos dos encuentros en la Liga Mayor, Alianza pudo concretar la tercera victoria en el torneo, esta vez ante los tigrillos de FAS, ya que el equipo venció por la mínima, con el gol de Emerson Mauricio, sobre los 67'. El cuadro santaneco también buscaba la victoria en el estadio Cuscatlán, pero al final se fue sin nada a Santa Ana. Los capitalinos tuvieron dos resultados negativos en los últimos encuentros ante Águila (3-0) y contra Metapán (1-2).

Isidro Metapán conquistó la quinta victoria del torneo al vencer en calidad de visitante a 11 Deportivo, en el estadio Simeón Magaña. El marcador a cargo de los jaguares fue bajo la autoría de Isaac Esquivel, por la vía penal, sobre los 45+1', y Steven Tejada, a los 76', puso el segundo del cuadro santaneco, mientras que para el equipo local solamente marcó José Rivera sobre los 90', en el intento

del cuadro aurinegro de poder estabilizar el mercado.

Cacahuatique venció en el estadio Municipal en Chapeltique, San Miguel, a los gallos de Platense, con marcador de 2-1, gracias al doblete de Kevin Hernández Coca, quién abrió el marcador a los 9' del

encuentro y a los 40' volvió a sumar para el equipo migueleño. Mientras que el cuadro de Zacatecoluca solo vio un gol por mdeio de Hamilton parada a los 81'.

El cuadro mitológico de Dragón empató por la mínima en el estadio Juan Francisco Barraza, en San Miguel, ante el Fuerte San Francisco. El primer tanto llegó por parte de Henry Ventura, a los 49°, para el equipo local y es resultado los verdolagas lo dejaron escapar tras el gol de Luis Acuña a los 90+4°, por la vía penal.

Tabla de posiciones

Tras disputarse la jornada 10 del torneo Firpo finalizó con 19 unidades, y como escolta está Metapán con 18 y Águila con 17. Por debajo se encuentra Cacahuatique (16), Alianza (11), Limeño (11), FAS (10), Once (9), Fuerte (8), Platense (4) y Dragón (3).



Águila pierde el invicto de manos de Firpo que corneó en Usulután. Foto: Diario Co Latino/Club Deportivo Luis Ángel Firpo.